

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE DENUNCIAS, QUERELLAS Y ACTAS DE EXTRAVIÓ DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN ZONA SUR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente FGE, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Fiscalía General del Estado, a través de la Dirección de Investigación y Acusación zona sur, con domicilio en Av. Adolfo López Mateos No. 500, Col. Italia, C. P. 77030, Chetumal, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione dentro del Número Único de Caso o Carpeta de Investigación que diera inicio por la denuncia o querrela por hechos que la ley señale como Delito en el Estado de Quintana Roo, así como dentro de las actas de Extravió, se utilizarán para las siguientes finalidades: para su identificación como víctima, imputado, testigo o compareciente en un procedimiento administrativo, para oír y recibir todo tipo de notificaciones de resoluciones emitidas por el Fiscal del Ministerio Público de la unidad que corresponda, en el contenido del Número Único de Caso o de la Carpeta de Investigación según corresponda.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: *Nombre y apellidos, edad, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, escolaridad, estado civil, ocupación, domicilio, folio de identificación, número telefónico, correo electrónico, Clave Única de Registro de Población, media filiación, firma autógrafa del titular o en su caso el de su representante legal o en caso de no saber firmar, la huella digital (como dato sensible).*

De manera adicional, el dato personal: “correo electrónico y número telefónico” nos será de utilidad para notificarle todo tipo de resoluciones emitidas por el Ministerio Público, respecto a su denuncia o querrela interpuesta ante esta Fiscalía General del Estado. Para este fin es necesario su consentimiento.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La FGE trata los datos personales recabados con fundamento en: *los artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2 y 14 fracciones I, II, IV y V de la Ley de la Fiscalía general del estado de Quintana Roo, artículos 19 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, X, 28 fracción III inciso b), 81, capítulo II título sexto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo. Asimismo el fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos*

Transferencia de datos personales

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a sus denuncias o querellas iniciadas en la Dirección de Investigación y Acusación de la Fiscalía General del Estado y a los actos legales que se deriven.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia**, Con domicilio en calle Génova núm. 500, col. Italia C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo. Tel: (983) 8350050 ext. 1143, o bien a través del portal de la Fiscalía General del Estado <http://www.fgeqroo.gob.mx>. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la citada Unidad o comunicarse al teléfono referido.

Cambios de aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales y de las necesidades que el propio servicio requiera para mejorar los procedimientos y prácticas de protección de datos personales. La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, se compromete a mantenerle informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestra página de internet: <http://www.fgeqroo.gob.mx>.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).